

LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA

- Introducción:

Europa se encuentra en una etapa de retroceso democrático derivado de la subida al poder de fuerzas nacionalistas que ejercían un carácter autoritario, y por la repercusión de la crisis del 29. (bolsa de NY)

En la Europa del este, la Unión Soviética se establece como nueva forma de org. del Estado y de la economía.

La II Republica intenta mantener un régimen regeneracionista, democrático, descentralizado y laico en una España dividida en 2 bloques irreconciliables.

- Demografía y Economía:

Se trata de una España rural en la que la natalidad y la mortalidad habían descendido y esto produce un crecimiento de la población.

El paro obrero no es solucionado por los gobiernos republicanos. Tampoco se les dan subsidios en caso de paro forzoso, ya que esto produciría holgazanería y un aumento de la deuda pública.

Esta etapa republicana coincide internacionalmente con la mayor crisis vivida por el capitalismo en el s. XX. España no vive casi los efectos de la crisis ya que ésta, como otros países del mediterráneo, se dedicaba más al sector 1º que a cualquier otro.

Características de España del momento:

Agricultura– Se producen buenas cosechas, por lo que España podía ser autosuficiente. Esto coincide con un descenso de los precios, y una subida del salario de los jornaleros que a los pequeños propietarios agricultores no hace ninguna gracia.

Industria– Crece la demanda gracias a la mejora de los salarios. Descenso de bienes en sectores de exportación y falta de inversiones. Aumenta el paro.

Comercio– Se reduce. Los países en crisis no realizan importaciones y esto afecta a las exportaciones españolas.

Renta Nacional– Está condicionada por la evolución de la natalidad, los parados y las mejoras salariales. La renta no desciende, excepto en 1933, que le afecta mucho la crisis.

Sistema Fiscal– Los impuestos indirectos (IVA) tiene preponderancia sobre los directos (Hacienda)

- Gobierno provisional:

Se constituye el 14 de abril de 1931 la II República. Se trata de un gobierno republicano en el que preside Niceto Alcalá Zamora.. El 15 de abril se proclama el estatuto jurídico del Gobierno Provisional mediante un decreto en el que se anuncia:

- Celebración de juicios con responsabilidades políticas anteriores a la dictadura. (1923)
- Libertad de creencias

- Personalidad jurídica de los sindicatos
- Se conceden garantías a los propietarios de tierras que se consideren de utilidad pública.

- Reformas del Gobierno provisional:

Reforma militar– Llevada a cabo x Azaña cuyo objetivo era crear una milicia profesional de carácter políticamente neutro:

- ◆ Disminución de las divisiones ya existentes
- ◆ Disolución de la Academia Militar General de Zaragoza
- ◆ Se elimina el Consejo Supremo de Justicia Militar
- ◆ Crear un cuerpo armado, la Guardia de Asalto
- ◆ Reserva de plazas a los suboficiales que aspiren al ascenso
- ◆ Se pasan a reserva a aquellos que no juren fidelidad a la república.

Reforma laboral– Realizadas por Largo Caballero. Su objetivo es dotar a los trabajadores de mayor seguridad en la contratación y ampliar la capacidad de gestión en las empresas.

- Las elecciones y la Constitución republicana:

Elecciones del 28 de junio– Son unas elecciones convocadas a Cortes constituyentes, es decir, para dictar o reformar la constitución, mediante un decreto-ley. Estas elecciones dan un notable *triunfo* a las candidaturas del *centro-izquierda*. La 1ª reunión de Cortes es en el Congreso de los Diputados el 14 de Julio de 1931. El presidente de Cámara: Julián Besteiro.

Constitución republicana– Características:

- *Declaración de Derechos*: El no cumplimiento de los derechos será castigado por el Tribunal de Garantías
- *Soberanía Nacional*: El poder está en el pueblo. Primer presidente Niceto Alcalá Zamora, a este le sucede en 1936 Manuel Azaña
- *Poder ejecutivo*: Es de carácter dualista, ya que está compuesto x el presidente de la república y el del Gobierno. Este último es elegido x el de la república.
- *Sist. de representación*: Poder legislativo formado por una sola cámara que es el Congreso de los diputados o las Cortes. Es aquí, cuando la mujer, x 1ª vez, puede votar.
- *Diputación permanente e iniciativa legislativa*
- *El poder judicial*: Lo adquiere el Tribunal Supremo y un Tribunal de Garantías Constitucionales. Sus presidentes, son elegidos por el Parlamento.
- *Estructura del Estado*: Se garantiza la autonomía de las regiones en un Estado Integral.
- *Relaciones Iglesia-Estado*: España se declara una república laica. Se elimina la retribución (recompensa, pago) del clero. Tmb se disuelve la compañía de Jesús y los cementerios se hacen para todo el mundo, se secularizan.

Esta es aprobada en diciembre de 1931 ya que la derecha se ausenta a la hora de la votación.

- Obra política y social del bienio reformista:

Se forma el 1º Gobierno Provisional en diciembre de 1931, presidido por *Manuel Azaña*.

Política Agraria– La principal preocupación era la propiedad de la tierra, ya que las masas proletarias deseaban una distribución de esta, para disfrutar del producto de su trabajo. La desesperación de los jornaleros

queda reflejada en sucesos como el de Castilblanco y el de Arnedo.(ejecución de 2 guardias civiles en el 1º, y varios muertos y heridos causados por la G.Civil, en el 2º)

Se presentan en las Cortes varios proyectos y es aprobado uno de ellos el 9 de sep.

Los objetivos son eliminar el latifundismo, penalizar el absentismo, es decir, castigar a los propietarios con fincas que no producen nada y que se utilizan para cazar, y por último conceder estímulos al esfuerzo productivo, y así incentivar la productividad. Se crea el <<Instituto para la Reforma Agraria>> donde se pone en marcha.

Esta reforma adquiere un ritmo muy lento que supone un deshonor para el régimen republicano en el que tanto habían confiado los campesinos para alcanzar su aspiración histórica <<tierra y libertad>>.

Cuestión Religiosa– Se quería realizar una menor influencia religiosa sobre la sociedad.

Entre las leyes que tensan las relaciones Iglesia–Estado, encontramos:

- Confiscación de los bienes a la compañía de Jesús.1932
- Ley de matrimonios civiles, del divorcio, secularización de cementerios.1932
- Ley de congregaciones religiosas,1933. Esta supone el fin para la actividad docente, y a su vez el nacimiento de un malestar en la población ocasionado porque las tasas de analfabetismo en esa época eran del 30 y 40% d la población. Este movimiento hace que Alcalá Zamora disuelva por 1ª vez las Cortes del bienio.

La Iglesia sigue ejerciendo influencia en la vida política. Es la principal inspiradora de Acción Popular. (Gil Robles)

Las autonomías–

- Cataluña: Aprueban las Cortes Estatuto de Autonomía Catalán en sep.1932. Este satisface los deseos de las Bases de Manresa. La Generalitat la forman tres instituciones:
- Parlamento de representación popular
- Presidente de la Generalitat
- Consejo Ejecutivo, es decir, Gobierno Autónomo de Cataluña.

Francesc Macià– Presidente de la Generalitat

Lluís Companys– Presidente del Parlamento

- ♦ País Vasco: El motor de su autonomía es la religión a medida que se distancian Iglesia–Estado. Este distanciamiento da como resultado una colaboración de los dos, en los primeros años de República. En el primer anteproyecto autonómico se deja ver una autonomía con capacidad de relaciones con el Vaticano, pero es rechazada xq no está en la constitución.
- ♦ Galicia: *Alfonso Rodríguez Castelao*, lleva a cabo el Estatuto Gallego que se somete a plebiscito. Este no es aprobado x el inicio de la Guerra Civil.
- ♦ Andalucía: *Blas Infante*, líder del andalucismo. Pide la Reforma Agraria y colabora en el desarrollo de los Centros Andaluces. Tmb participa en el Estatuto de 1933 que no es estudiado por las Cortes.

Política laboral– *Largo Caballero* hace aprobar por las Cortes la ley de contratos, la ley de jurados mixtos, ampliación de las prestaciones a los pensionistas, seguro médico alas mujeres en periodo de maternidad, e indemnizaciones por los accidentes en el trabajo.

♦ <<Sanjurjada>> y evolución política:

La Sanjurjada– Las medidas del Gobierno social-azañista alarman a parte de la reacción española ya que podría ser necesario un giro conservador. Por ello se pronuncia el general Sanjurjo en Sevilla el 10 de agosto de 1932. La población hace un llamamiento a huelga general como rechazo al golpe.

En Madrid los sublevados tratan de tomar el Ministerio de Guerra pero fracasan. Sanjurjo es detenido en Huelva en su huida hacia Portugal, es juzgado y condenado a muerte, pero se le cambia la pena por la reclusión perpetua.

Los sucesos de Casas Viejas– En el campo andaluz se producen muchos movimientos huelguísticos para instaurar el comunismo libertario.

En Casas Viejas (Cádiz), se situaba un anarquista que se había hecho fuerte llamado *Seis Dedos*. Este, tras matar a dos Guardias Civiles, la Guardia Civil y la Guardia de Asalto prenden fuego a la casa en la que se había refugiado él con su familia y algunos vecinos. Este acontecimiento tiene un fuerte impacto en la opinión pública. Los resultados del suceso son la destitución y cárcel para los guardias.

Azaña dimite en septiembre de 1933 y es sucedido por Martínez Barrio que convoca elecciones para el 19 de noviembre.

♦ La reorganización de la derecha:

La CEDA– El fracaso de Sanjurjo genera la reforma de la política reformista del primer bienio. El núcleo aglutinador es Acción Popular cuyo líder es Gil Robles. Este está influido por la Iglesia ya que está relacionado con los sindicatos católicos e intenta alejarse de los extremismos violentos. Gil Robles con la Derecha Regional Valenciana liderada por Luis Lucía forma la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). El crecimiento de este partido es una señal de que la opinión del país está evolucionando.

Hacia las elecciones– Estas son convocadas por Martínez Barrio y serán las primeras en celebrarse con voto femenino.

♦ La CEDA y los Radicales se sitúan en torno a tres ejes programáticos:

- Revisión de las realizaciones laicas del bienio
- Defensa de la economía
- Amnistía para los presos por los hechos de agosto 1932
 - ♦ *Nacionalistas conservadores vascos* (PNV) y *catalanes* (Lliga)– se presentan en solitario.
 - ♦ *Izquierda y centro republicano* acuden divididos.
 - ♦ *Esquerra Republicana*– Hegemoniza el espacio político de la izquierda ante una CNT apolítica y cada vez más influida por la FAI.
 - ♦ Los *Socialistas*–revisan sus alianzas con los republicanos.
 - ♦ El *PCE*– Se presenta en solitario.

Como resultado de estas observamos un vuelco hacia la derecha. El más numeroso es la CEDA pero por detrás le sigue el Partido Republicano Radical. Importantes partidos con repercusión en el futuro son: la Falange y el PCE.

♦ La república de derechas:

Imposibilidad para establecer un gobierno de inmediato por parte de la CEDA. Partido Republicano, cada vez más derechista.

Gobierno Radical– Se han de enfrentar a su primera crisis producida por el abandono de Martínez Campos del gobierno. Este funda la Unión Republicana.

La CEDA presenta en las Cortes la ley de amnistía, pero no es aprobada y se crea un conflicto entre el Gobierno y el presidente de la República. Lerroux dimite y se nombra como presidente a Samper que forma gobierno el 28 de abril. La ley es aprobada pero con ciertas condiciones, por los derechistas en las Cortes.

Más tarde por conflictos en Cataluña relacionados con Samper, Alcalá Zamora se ve obligado a nombrar de nuevo a Lerroux para que forme gobierno.

La entrada de la CEDA en el gobierno de Lerroux—El 5 de octubre de 1934 entra Lerroux en el Gobierno, formado por 3 ministros de la CEDA, uno de agricultura(Manuel Jiménez Fernández), otro de Trabajo(José Oriol), y otro de Justicia(Rafael Aízpun). Todos ellos, para la rectificación de la obra del primer bienio.

La entrada de la CEDA en el Gobierno es considerada por los partidos de izquierdas y por el PSOE como un<<golpe contra la República>>, y esta postura se forma por la influencia de los acontecimientos que se estaban produciendo en ese momento en el extranjero. (Ana,tq.) como por ejemplo la eliminación de fuerzas de izquierdas en Alemania, llevada a cabo por *Adolf Hitler* y la persecución del socialismo en Austria, realizada por el canciller *Dollfus*. Debido a esto, el PSOE, en el verano del 34 prepara una respuesta ante una posible ascensión de la CEDA al gobierno. Para ello compra armas y se alía con los comunistas en la Alianza Obrera. La CNT se mantiene al margen.

Se produce tmb una exaltación nacionalista en Cataluña como protesta a la lentitud de las transferencias fijadas. Lluís Companys se incorpora a la Alianza Obrera.

◆ La revolución de octubre de 1934:

*5 de octubre*Huelga general, como estrategia socialista para evitar el ascenso de la CEDA.

Participan--- Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, ciudades andaluzas, y en Asturias. El campo andaluz no participa. Este levantamiento fracasa ante la declaración del estado de guerra del Gobierno y la instauración de la censura previa de los medios de comunicación.

Cataluña--- Lluís Companys declara la República Federal Catalana sin tener apoyo de la CNT y de la Lliga. Intenta que se una el general Batet al movimiento, pero este es fiel al Gobierno y le arresta, es por eso que el Estatuto es paralizado.

Asturias--- Es separada del resto de España. Las masas obreras de Asturias implantan la república socialista allí y toman las principales ciudades de la región. Durante 15 días esta es dominada por el ejército rojo. El general Franco acaba con el levantamiento. 18 de octubre, rendimiento de Mieres.

◆ La evolución política del bienio derechista: (Pregunta 11 del libro de texto)

◆ Los escándalos y el fin del bienio:

Los últimos meses de Gobierno están caracterizados por diversos escándalos económico-políticos relacionados con Lerroux, como el de *estraperlo* y el de *Nombela*. Estos escándalos ven forzada la dimisión de Lerroux, por miedo a que salgan a la luz. Joaquín Chapaprieta le releva. Todos estos escándalos destruyen las relaciones entre radicales y miembros de la CEDA, los cuales reclaman la presidencia del gobierno, a lo que se niega el presidente de la República. Por tanto, en dic 1935 sube como presidente del gobierno Manuel Portela Valladares. Este con un gobierno sin radicales ni cedistas disuelve las Cortes y convoca las elecciones para el 16 feb 1936.

◆ El pacto del Frente Popular. El dualismo de la política española:

La izquierda se prepara para retomar de nuevo el poder.

El pacto del Frente Popular–La Rev. de Asturias, la represión ejercida, y la aparición de partidos fascistas como la JONS y la Falange, provocan la unidad de los republicanos.

El secretario general de la III Internacional hace una llamada antifascista que contribuye a que España siga las aspiraciones de la burguesía radical. Manuel Azaña se encarga de las negociaciones para la reconstrucción del bloque de izquierdas. El 15 de enero del 36 se firma el Pacto del Frente Popular en el que se establece como meta la recuperación de las políticas reformistas del primer bienio.

La derecha– Se le considera frente antirrevolucionario. Esta no presenta ni una alianza ni un programa común, como lo hace la izquierda. Los radicales de Lerroux se presentan a las elecciones desprestigiados por los escándalos y confrontados con el centrismo de Portela Valladares. La CEDA se une en algunas circunscripciones a Calvo Sotelo (monárquicos), a los tradicionalistas, e incluso con partidos republicanos. Lema: <<Contra la revolución y sus cómplices>>.

La Falange Española se une en la JONS, formando la *Falange Española y de las JONS*, liderada por José Antonio Primo de Rivera. Este presentan candidaturas en solitario al no haberse puesto de acuerdo con Gil Robles. Tiene baja posibilidad de obtener algún escaño.

Resultado de las elecciones–Tuvieron gran participación popular. Claramente vencedora la coalición de izquierdas, gracias al voto en áreas agrícolas e industriales donde se agrupaba la mayor parte del proletariado rural. Realizado el recuento y una vez sabida la voluntad del pueblo, el general Franco y Calvo Sotelo instan a Portela Valladares a declarar el estado de guerra. Mientras en la izquierda se centran en la apertura de las cárceles, y se consigue la libertad de Lluís Companys y de miembros de la Generalitat.

Portela Valladares hace caso omiso de lo que le dicen y pasa de no hacerle caso al pueblo. Consigue que Azaña forme gobierno el 19 de feb 36. El nuevo Gobierno está formada únicamente por republicanos y es apoyado parlamentariamente por socialistas y comunistas.

♦ La obra del Frente Popular:

El sucesor de Azaña es Casares Quiroga, quien forma Gobierno el 13 de mayo una vez que Azaña es nombrado presidente de la República. Aplica de inmediato el programa de Frente Popular

Amnistía y política militar– La amnistía a los presos políticos es aprobada por unas Cortes que todavía no estaban constituidas. Este se completa con el decreto ley (que es una decisión que toma el gobierno en circunstancias especiales) en el que se obligaba a la readmisión de los presos en sus antiguos puestos de trabajo, si habían sido despedidos por una causa política. Los militares que no estaban a favor de la República fueron enviados a otros destinos.(p.ej. Franco a Canarias, Mola a Navarra)

Reforma agraria–Los campesinos sin tierras no tardan en ocupar numerosas fincas, lo que ocasiona conflictos violentos con la guardia civil. Estas ocupaciones se producen sobre todo en Cáceres y Badajoz. Una vez que se forman las Cortes se anula la ley de contrarreforma agraria de agosto del 35. Los grandes propietarios intentan crear un clima capaz de trastornar con una campaña contra el Gobierno.

♦ Azaña, presidente de la República:

Sustituye a Alcalá Zamora ya que todas las izquierdas están de acuerdo en su sustitución. Manuel Azaña es elegido el 10 de mayo de 1936 por mayoría. Presidente del Gobierno–Casares Quiroga.

♦ Clima de violencia. La conspiración.

Clima de violencia– El triunfo del Frente Popular produce una radicalización de la derecha.

Líder Calvo Sotelo.

La extrema derecha formada por carlistas y falangistas, aumenta su número por la afiliación de cedistas. La encarcelación de José Antonio Primo de Rivera crispó a los falangistas. En el PSOE se enfrentan dos líneas que son:

- ◆ Prieto: Partidario de la colaboración con la burguesía republicana.
- ◆ Largo Caballero: considerado como el *Lenin español* que favorecería la toma del poder de las masas proletarias.

El PCE procura abandonar los objetivos revolucionarios que obstaculicen la alianza con la izquierda burguesa republicana y un frente común contra el fascismo.

Conspiración cívico-militar- Posesión de fuertes bases en Navarra y Andalucía, establecimiento de contactos con alemanes e italianos para la compra de armas, y un adiestramiento de los soldados en caso de un posible golpe de Estado. Sanjurjo, coordina el golpe; Mola, dirige y establece los planes militares y logísticos. Recibe el apoyo de los carlistas. Desde la cárcel José Antonio Primo de Rivera les pone a su disposición las milicias falangistas.

Los conspiradores, el 9 de julio, alquilan un avión para trasladar a Franco de Canarias hasta Marruecos para que se quede al cargo de las tropas de África, donde se iniciará la rebelión.

La muerte de Calvo Sotelo (13 julio) es el detonante para el levantamiento.

<<En la mañana del 17 de julio, cada uno había recibido la consigna. España iba a entrar en el período más trágico de su historia>>